



Mendoza,

11 OCT 2018

VISTO:

El Expediente CUY N° 0013995/2018 y la Nota CUY N° 0029828/2018, donde la estudiante **Melanie Aldana LUCERO COMES**, solicita equivalencias de estudios entre cursos realizados en Instituciones Académicas reconocidas y una unidad curricular electiva correspondiente al **Profesorado Universitario de Educación Primaria (Ord. 05/2012 - C.S.)**, de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 15, Secretaría Académica informa que se conceden las equivalencias solicitadas sobre la base de lo establecido por la Ordenanza N° 01/10-CD, y de lo aconsejado por los profesores consultados al respecto, de lo cual obran antecedentes en estas actuaciones, en fs. 14.

Que, en fs. 16, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 14 de septiembre de 2018, sugiere al Consejo Directivo aprobar lo actuado por Secretaría Académica y otorgar la equivalencia solicitada.

Que, en fs. 16, el Consejo Directivo, en su sesión del día 20 de septiembre de 2018, resuelve aprobar el dictamen de la Comisión.

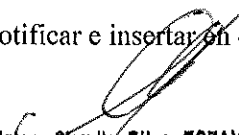
POR ELLO.


**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Conceder equivalencias de estudios a la estudiante **Melanie Aldana LUCERO COMES (DNI. 39.383.558)** de acuerdo con el siguiente detalle:

-Ciclo de Charlas "Género en la Educación"	por	-Unidad Curricular Electiva: 03 (Tres) créditos
-"Un mundo de amigos 2017"		
-Colaborador "V Festival Internacional 2017"		
-Taller "Escuela y medios: representaciones mediáticas y audiencias críticas"		
-"1° Convención Internacional en Mendoza Kid's Day"		
-"12° Convención de ritmos de Romina Samelnik"		

ARTICULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Mgter. **Claudia Elisa ZOZAYA**
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. **Ana María Lourdes SISTI**
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N°
RES 2018-CD (FE) Equivalencias -Melanie LUCERO
MR

520